



CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2020 – FASE VII

INFORME DE EVALUACIÓN

PREMIO LIBRO INÉDITO DE LITERATURA INFANTIL Y/O JUVENIL

(19 de noviembre de 2020)

1. La Secretaría de Cultura Ciudadana, en virtud de la resolución N° 202050059474 dio apertura el día **8 de octubre de 2020** a la Convocatoria de Estímulos para el Arte y la Cultura 2020 – Fase VII, dentro de la cual se encuentra la modalidad **Premio Libro inédito de literatura Infantil y/o Juvenil** cuyo objeto es *“Reconocer la narrativa literaria y la escritura de literatura infantil y/o juvenil en la ciudad de Medellín”*.
2. **PROPUESTAS RECIBIDAS:** el **22 de octubre de 2020** a las 5:00 p.m. cerró la Convocatoria en la línea de participación **Premio Libro inédito de literatura Infantil y/o Juvenil** con un total de dieciocho (18) propuestas recibidas.
3. El día 28 de octubre de 2020 la Secretaría de Cultura Ciudadana publicó el primer informe de verificación de los documentos administrativos y técnicos. El 3 de noviembre de 2020 se publicó el informe final de verificación, en éste, se determinó el estado de las propuestas así:
 - 3.1. **En Estudio:** diecisiete (17) propuestas quedaron habilitadas para la evaluación de los jurados.
 - 3.2. **Rechazadas:** una (1) propuesta resultó rechazada.
4. **PROCESO DE SELECCIÓN DE JURADOS:** mediante Resolución N° 202050068590 de 2020, se nombraron los jurados de la modalidad de **Premio Libro Inédito de Literatura Infantil y/o Juvenil**.
5. **PROCESO DE EVALUACIÓN.** Los jurados evaluaron las propuestas asignadas con base en los siguientes criterios:

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN DE LOS CRITERIOS	PUNTAJE
Originalidad y creatividad	Construcción de un lenguaje propio del autor o autora que distinga la obra y dé cuenta de un proceso creativo; así como la innovación que se despliega en la propuesta de acuerdo con las características o preceptos del género, en este caso literatura infantil y/o juvenil.	50
Poética	Representación de una realidad o idea a partir de un lenguaje sugerente o simbólico.	50
	TOTAL	100 puntos





El puntaje mínimo para acceder a la beca es de setenta (80)

6. **RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN.** Las propuestas que cumplieron con los requisitos de participación y quedaron habilitadas para estudio, fueron evaluadas por los jurados quienes asignaron los siguientes puntajes:

N°	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	PROPUESTA	JURADO 1 MIGUEL FERNANDO MENDOZA LUNA	JURADO 2 MAURICIO ANDRÉS MISAS RUIZ	JURADO 3 JOHN FITZGERALD TORRES SANMIGUEL	PUNTAJE FINAL
1	501-001	LAS NUBES SON EL MAR	100	75	78	84,33
2	501-003	MIS CRESPOS	40	67	60	55,67
3	501-004	CUENTOS DEL NIÑO EN MI HOMBRO	60	67	64	63,67
4	501-007	JUANITA, UN GATO Y UNA ESTRELLA POP... 2 HISTORIAS	30	90	67	62,33
5	501-008	MI ABUELO ES UN VAMPIRO	30	97	65	64,00
6	501-009	CORRE-LIBRO-ÁLBUM- HTTPS://DRIVE.GOOGLE.COM/DRIVE/U/0/MY-DRIVE	50	85	62	65,67
7	501-010	MORXILLAS	50	95	73	72,67
8	501-011	COMPARTIENDO CON DINOSAURIOS Y OTROS CUENTOS	40	80	30	50,00
9	501-012	PASOS	70	70	65	68,33
10	501-013	CARTAS A LA CARTA	70	96	55	73,67
11	501-014	FABULAS FASCINANTES.	90	40	50	60,00
12	501-015	CUENTOS ESCRITOS EN SERVILLETAS	90	96	80	88,67
13	501-016	RETACITOS PARA COSER LA VIDA	50	45	60	51,67
14	501-017	ARRÍMAME UN CUENTO	50	30	50	43,33
15	501-018	NACHA LA CUCARACHA	40	90	67	65,67
16	501-019	CUANDO DUERMEN LAS ESTRELLAS	90	70	73	77,67
17	501-021	EL INQUILINO INTERGALÁCTICO	80	97	80	85,67

7. Durante la revisión, el jurado calificador determina por unanimidad no rechazar ninguna propuesta.
8. De acuerdo con los lineamientos de la Convocatoria de Estímulos para el Arte y la Cultura en la modalidad de **Premio Libro inédito de literatura Infantil y/o Juvenil**,





se entregará el premio a la propuesta con mayor puntaje siempre y cuando el ganador se encuentre habilitado para recibirlo:

N°	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	PUNTAJE FINAL
1	501-015	CUENTOS ESCRITOS EN SERVILLETAS	JOSE ANDRES GOMEZ SANTACOLOMA	71771247	88,67

9. Se le informa a los participantes que cuentan con plazo de **un (1) día hábil** contado a partir de la publicación del presente informe para presentar sus observaciones, únicamente se recibirán a través del correo convocatorias.cultura@medellin.gov.co o convocatorias.cultura@gmail.com. Dichas observaciones sólo podrán versar sobre aspectos procedimentales más no sobre la asignación de los puntajes, pues la Secretaría de Cultura Ciudadana acata las recomendaciones de los jurados para otorgar los estímulos.

EQUIPO CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA

MAURICIO CELIS ALVAREZ
Coordinador

LEIDY OSORIO PÉREZ
Abogada

LEIDY CAROLINA MARIN SÁNCHEZ
Profesional Administrativa

DIANA CAROLINA GIRALDO
ConsultorA Área de Literatura

